



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 28 de junio de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Judis Roca Sabalza.
Demandadas	AFP Protección S.A. AFP Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2019-420
Auto de sustanciación	810
Asunto	Ordena entrega de título a la demandante.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la apoderada de la parte demandante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial; el despacho dispone la entrega de las órdenes de pago No. 413230003987975, por valor de \$2.500.000, y No. 413230004011879 por valor de \$2.500.000 a favor de la señora Judis Roca Sabalza, identificada con CC. 42.497.207, o a quien ésta autorice expresamente para su cobro.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 102 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 29 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario